



Máster Universitario en
Ingeniería Química

Prácticas curriculares

El Máster consta de 6 créditos de Prácticas Externas obligatorias con las que se pretende formar al estudiante en las diversas metodologías que pueden serles útiles en el desarrollo de su puesto de trabajo en su actividad profesional.

A todos los estudiantes, se les ofertará la posibilidad de realizar prácticas en empresas u organismos de investigación con convenios firmados para realizar prácticas de máster con la [Universidad de Granada](#)

Procedimiento de adjudicación

La Comisión Académica del Máster determinará el procedimiento de adjudicación de las empresas u organismos de investigación donde realizar las prácticas externas atendiendo a:

- Expediente académico y nivel de idioma requerido por la empresa o centro de investigación
- Los intereses del estudiante recabados por escrito o entrevista

En el caso de que ésta así lo solicite el proceso de selección se llevará a cabo por parte de la propia institución donde se realizarán las prácticas.

El estudiante se incorporará preferentemente en las áreas de I+D+i llevando a cabo funciones de desarrollo, simulación y/o optimización de nuevos procesos y/o productos o tareas de investigación.

Cada estudiante tendrá asignado un tutor académico y un tutor de empresa. Ambos tutores serán los responsables del seguimiento de las actividades a realizar y de la evaluación de las prácticas externas.

Tutores académicos

Cualquier profesor con docencia en el Máster en Ingeniería Química podrá actuar como tutor académico del módulo de Prácticas Externas.

TUTORES ASIGNADOS CURSO 22/23: Se pueden consultar en el siguiente [enlace \(vía PRADO\)](#)

Seguimiento de las prácticas

El seguimiento de las prácticas requerirá de la realización de al menos una entrevista con el tutor académico, y de la entrega de una Memoria de Prácticas al finalizar las mismas.

La **entrevista con el tutor académico** se desarrollará una vez transcurrida la mitad del periodo de prácticas (aproximadamente un mes) y en ella se tratarán aspectos como las actividades realizadas, su relación con las competencias del Máster, sugerencias de mejora, etc. Si el alumno/a lo ve necesario puede solicitar adelantar dicha entrevista o mantener más de una.

La **Memoria de Prácticas** debe ajustarse a las siguientes recomendaciones de **formato**:

1. No excederá 20 páginas a una cara, excluyendo Portada, Índice y Anexos.
2. Se presentará en formato electrónico (pdf).
3. Tamaño de letra 12, interlineado 1.5 y márgenes de 2.5 cm.
4. Las páginas deberán ir numeradas.
5. Los gráficos, figuras y tablas estarán también numerados y llevarán título (en el caso de las tablas en el encabezado, y en las figuras en el pie).
6. La primera vez que se utilicen siglas, se especificará su significado.
7. Las citas y referencias bibliográficas, en caso de ser necesarias, se incluirán al final, siguiendo un formato normalizado (se recomienda el formato APA).

En cuanto a la **estructura** de la misma **debe contener los apartados** que figuran en [formato y estructura de la memoria \(pdf\)](#).

La Memoria será entregada a los tutores en el plazo que fije la CAM cada curso académico.

Evaluación

La evaluación de las prácticas se realizará atendiendo a los siguientes criterios y procedimientos:

<http://masteres.ugr.es/ingenieria-quimica/>

- **Evaluación por parte del tutor de la empresa.** El tutor realizará una valoración global del estudiante que reflejará en un informe escrito que hará llegar al tutor académico. Se considerará una evaluación positiva, que será imprescindible para continuar el proceso de evaluación, cuando el estudiante haya obtenido una valoración de cinco o más puntos en todas y cada una de las actitudes y habilidades evaluadas. Una valoración negativa supondrá la repetición de las prácticas por parte del estudiante y la supresión del proceso de evaluación.
- **Evaluación por parte del tutor académico.** El tutor académico realizará una evaluación por rúbricas, teniendo en cuenta el contenido de la Memoria y los informes entregados, así como las actividades complementarias si procede. En caso de obtener una calificación inferior a cinco puntos, la Memoria de prácticas externas podrá ser corregida por el estudiante en un plazo de 48 h.
- **Calificación final.** La calificación final de las prácticas externas, será la media de las calificaciones del tutor de empresa y del tutor académico.

Documentación y formularios

Directrices de la UGR para prácticas externas

Empresas o centros en los que se han realizado prácticas

- LETTER INGENIEROS S.L. (Desde el curso 2014-15 al actual)
- AGUAS DE GUADIX, S.A. (Curso 2014-15)
- DERETIL S.A. (Curso 2014-15, 2015-16)
- PULEVA LACTALIS (Curso 2020-21 y 2021-22)
- ABBOTT LABORATORIES (Curso 2020-21 y 2021-22)
- LABORATORIOS ROVI (Curso 2021-22)
- NRF ESPAÑA (Curso 2020-21, 2021-22)
- JAENCOOP SCA 2º GRADO (Curso 2014-15)
- ANDALTEC (Curso 2015-16)
- UNIVERSIDAD DE JAÉN (Curso 2015-16)
- **UNIVERSIDAD DE GRANADA** (Curso 2014-15, 2015-16, 2016-17, 2019-2020, 2020-2021, 2021-2022)

<http://masteres.ugr.es/ingenieria-quimica/>

- HEROGRA (Curso 2015-16, 2017-18)
- LIQUIFER S.L. (Curso 2016-17)
- BIONET ENGINEERING (Curso 2016-17)
- MINERA DE ÓRGIVA (Curso 2016-17)
- OCAS NV, BELGIUM (Curso 2016-17)
- ASTON UNIVERSITY (Curso 2015-16)
- UNIVERSITY OF LIVERPOOL (Curso 2015-16, 2016-17)
- HERIOT WATT UNIVERSITY (Curso 2015-16, 2016-17)
- POLITECHNIKA WROCLAWSKA (Curso 2015-16, 2016-17)
- UNIVERSITY COLLEGE LONDON (Curso 2015-16)
- UNIVERSITY OF GLASGOW (Curso 2016-17)
- UNIVERSITY OF CAMBRIDGE (Curso 2016-17)
- SAPIENZA-UNIVERSITÀ DI ROMA (Curso 2016-17)
- TECHNICAL UNIVERSITY OF DENMARK - DTU (Curso 2021-22)